



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años por "Fichas para el juego del dominó fabricadas de metal". a favor de D. Antonio Fernandez, residente en Madrid, calle de Gravina nº5.

= ?-?-?-?-?-?-?-?-?-?-?-?-?-?-?-?

Hasta el presente son conocidas fichas para el juego de dominó fabricadas de diversos materiales, tales como pasta, marfil, madera, celuloide, cartón, etc. pero sin embargo debido a dificultades hasta ahora no vencidas, no se construían estas fichas de metal. En efecto, tanto por lo que respecta a la parte económica, sino también por la práctica, se presentaban inconvenientes que han sido evitados por medio de la presente patente.

Para que las fichas en cuestión tengan la eficacia exigible, han de reunir las condiciones indispensables de solidez y el peso característico de las piezas de esta clase comúnmente en uso.

Para conseguir este efecto se ha ideado construir las fichas de aluminio puro fundido, con el remache central de latón, cobre u otro material duro apropiado. Estas fichas pueden pulimentarse total o parcialmente según se desee.

Una ficha así construida tiene la ventaja de conservar el peso aproximadamente igual a la de los juegos de dominó de pasta y madera; al mismo tiempo que tiene una gran resistencia a las deformaciones.

Ahora bien, puede mejorarse el aspecto de la ficha, de cualquier modo que se considere conveniente, a cuyo fin puede ser, por ejemplo, esmaltada en parte, pavonada, pintada, etc, o bien dejada en su color natural.

También, puede ser fabricada parcialmente de metal, aluminio,



u otro , y combinarlas con otros materiales, tales, como madera, celuloide, etc.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1a.- Fichas para el juego de dominó, carse erizadas por estar fabricadas de metal, aluminio puro, fundidas y con la adición de un clavillo en cobre o latón.

2a.- Fichas para el juego de dominó, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque tambien pueden construirse estas fichas precisamente de metal, aluminio puro y otro material, tal como madera celuloide u otro apropiado.

3a.- Fichas para el juego de dominó, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las fichas metálicas podrán ser pintadas, esmaltadas, pavonadas o bien ser dejadas en el color del metal y ser este pulimentado totalmente o en parte.

4a.- Fichas para el juego de dominó, según se describen en la precedente Memoria y se reivindican en la misma.

Consta esta memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 23 de Octubre de 1925.

Leocadio López

P.P.